

LA DOCUMENTACION EN LA
EMPRESA INFORMATIVA
Notas para el estudio de sus fundamentos

Jornadas sobre Documentación y Medios de Comunicación
Zaragoza, 20-22 de mayo de 1996

José López Yepes

Dpto. de Biblioteconomía y Documentación
Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCCION AL TEMA

Muy oportuna me parece la organización de estas Jornadas que, una vez más, demuestran el talante creativo y la manifiesta capacidad de iniciativa del Area de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Zaragoza. En esta ocasión se sobrepasan los tradicionales ámbitos generales de la Documentación para incidir en un sector de nuestra disciplina de enorme importancia social aunque, creemos, no excesivamente cultivado por nuestros investigadores. Pero también de enorme importancia académica pues no debe olvidarse que fueron las Facultades de Ciencias de la Información las que de modo notable promovieron la introducción -con las fecundas consecuencias que hoy conocemos- de los saberes documentarios en la Universidad española.

Me propongo en las siguientes minutos reflexionar sobre las cuestiones que, seguramente, constituyen las bases o fundamentos de la documentación informativa, -esto es, aspectos peculiares del quehacer documental aplicado al trabajo en los medios de comunicación- no solo en su origen sino en su estado

actual y desarrollo futuro. Son por orden cronológico de exposición las siguientes:

- 1) Las fuentes, la enseñanza, la investigación y los investigadores de la documentación informativa.
- 2) La empresa informativa o un tipo especial de sistema de información, marco del subsistema documental.
- 3) La información de actualidad como objeto de la documentación informativa.
- 4) Evolución de la actividad documental en los medios de información
- 5) El concepto de Documentación informativa como disciplina y como actividad.
- 6) Causas de la aplicación de la Documentación al proceso informativo social.
- 7) El contexto organizativo: El centro de documentación de la empresa informativa
- 8) El análisis documental de la noticia, ámbito que incluye la materia relativa a la recuperación de información, las bases de datos para informadores, la red Internet como apoyo de la documentación informativa, la documentación fotográfica audiovisual y la documentación multimedia.
- 9) la figura del documentalista informativo.

2. LAS FUENTES, LA ENSEÑANZA, LA INVESTIGACION Y LOS INVESTIGADORES DE LA DOCUMENTACION INFORMATIVA

Estimo que la Documentación informativa se convierte en objeto de estudio científico en su sentido más real cuando deviene en estudio en el marco de las Facultades de Ciencias de la Información a partir del Plan de Estudios de 1975. La preparación de la nueva asignatura hubo de desencadenar estudios acerca de su concepto y su programación así como de sus líneas metodológicas docentes e investigadoras (López Yepes, 1978 y 1981). En correlato, fueron los departamentos correspondientes de las tres primeras facultades ubicadas en las Universidades de Navarra, Autónoma de Barcelona

y Complutense de Madrid los que acogieron las primeras tesinas o tesis doctorales y las primeras memorias de oposiciones a partir del impulso dado a nuestra disciplina por algunos de los fundadores de los estudios universitarios de la comunicación social como los profesores José María Desantes-Guanter y Alfonso Nieto. De un modo esquemático, considero que las notas que definen este epígrafe son las siguientes:

1) La enseñanza de la Documentación informativa se ha concentrado exclusivamente en las Facultades de Ciencias de la Información -en sus secciones de Periodismo, Imagen y Publicidad y RR.PP.- y a lo largo de los últimos dos decenios se ha visto impartida en las correspondientes Universidades: Navarra, Autónoma de Barcelona, Complutense de Madrid, Sevilla, La Laguna, Málaga, País Vasco, La Coruña, San Pablo CEU de Madrid y Valencia, Pompeu Fabra de Barcelona, Universidad Europea y Antonio de Nebrija de Madrid, y Colegio Universitario Domingo de Soto de Segovia.

2) Las fuentes, como es habitual, se han diversificado en repertorios bibliográficos, repertorios de investigadores, publicaciones periódicas y monografías. En el primer aspecto contamos desde 1976 con la revista especializada "Documentación de las Ciencias de la Información" publicada por la Facultad complutense. Desde 1978 con la "Bibliografía española de las Ciencias de la Información", editada en el mismo lugar e incorporada a los PIC del Ministerio de Cultura y, posteriormente, con la base de datos de publicaciones sobre Comunicación social elaborada por el Centro de Investigación de la Comunicación de la Generalidad de Cataluña, editor asimismo de un *Directorio español de Investigación en Comunicación* (1995). En lo tocante a instrumentos didácticos básicos -léase Manuales- cabe citar el reciente de las profesora Fuentes i Pujol (1995) y los de Fernando Martín (1987) y Alfonso López Yepes (1992, 1993) para la documentación publicitaria, y audiovisual y multimedia respectivamente.

3) Las aportaciones, en cada sentido, vienen como también es habitual de los docentes y de los profesionales. Los primeros atienden, por lo general, cuestiones teóricas aunque sin descuidar su concreta aplicación a la realidad (por ejemplo García Gutiérrez, 1996)). Los segundos suelen presentar el funcionamiento de sus respectivos centros de documentación o tratan de plantear modelos de potencial utilidad para todos (por ejemplo López de Quintana, 1995 y Aguado, 1995).

2. LA EMPRESA INFORMATIVA Y EL SUBSISTEMA DOCUMENTAL

Sin duda, y como veremos de nuevo, todo planteamiento que se desee hacer acerca de lo que debe ser una estructura documental en el seno de la empresa informativa debe hacerse desde la consideración de la empresa como sistema de información en el que se inserta esa entidad que llamamos subsistema documental o conjunto de máquinas, personas y procedimientos llamados a transformar una información de entrada en una información de salida con un claro sentido teleológico. La empresa informativa, desde su noción de fábrica de un producto intelectual obtenido con ayuda de máquinas y de un proceso de comercialización es siempre la medida de la eficacia de la tarea de de información documental. De aquí nace el paralelismo o binomio información / documentación que según el tipo de empresa o actividad podrá ser periodística, radiofónica o televisiva y publicitaria pero que también se extiende al resto de entidades productoras de mensajes informativos como las empresas de comunicación empresarial, de relaciones públicas y las empresas de documentación propiamente dichas. En éstas coincide, obviamente sistema y subsistema. En este caso el producto informativo es un producto documental.

De otra parte, no quiero dejar de recordar ahora la fecundidad de los conceptos de modo y medio informativo. El modo es la manera de adecuar o construir el mensaje para su difusión. en función del receptor y otras variables. El medio es el instrumento elegido para esa difusión. El periodismo es, por ejemplo un modo de informar que puede adoptar diversos medios de difusión de su mensaje como la prensa o la radio. Ni que decir tiene que también la documentación es un modo y un medio informativo (Desantes-Guanter, 1987).

Así pues, la organización de la documentación periodística -decíamos en 1978- plantea de modo preliminar cuestiones relativas a los modos de conservación de la documentación o de los medios de transmisión de la información documental que habrán de precisar en cada caso el mensaje informativo. Ambos aspectos tienen lugar en el contexto de la empresa informativa, y la empresa informativa -como precisó Nieto es "un conjunto organizado de trabajo redaccional y técnico, medios económicos y materiales y relaciones comerciales para difundir informaciones e ideas a través de la edición de publicaciones periódicas" (1973, 14). La primera fase, esto es, la materialización, que se relaciona con la idea documental, consiste en la actividad requerida y desarrollada para que se reflejen en un mensaje escrito,

fónico o audiovisual las informaciones y las ideas que se pretende comunicar.

4. LA INFORMACION DE ACTUALIDAD COMO OBJETO DE LA DOCUMENTACION INFORMATIVA

Marques de Melo definió la ciencia periodística como aquella "que estudia el proceso de la transmisión periódica de informaciones actuales sobre los diversos sectores del conocimiento humano a través de los vehículos de difusión colectiva"(1969, 46). La información contingente -en la terminología ya clásica de Fattorello (1969, 67-68)- es la información de actualidad, objeto de aplicación de la documentación informativa en la empresa de tal índole. Las notas de la información de actualidad establecidas por García Gutiérrez y Lucas Fernández (1987) como las de enciclopedismo, despersonalización, superficialidad o profundidad, especialización, redundancia, interdisciplinariedad, ideologización del medio y de la audiencia, dispersión y obsolescencia presiden la configuración del concepto de noticia. Efectivamente, noticia, documento de actualidad y documento noticioso son los grandes conceptos sobre los que se basa el concepto de documentación informativa.

Noticia es lo novedoso, la transcripción del acontecimiento que acaba de ocurrir, la explicación inmediata de los hechos, las ideas o las opiniones, el objeto informativo en suma. Ortego ha postulado un concepto de noticia como "todo acontecimiento actual, interesante y comunicable" (1976, 43 y ss.) y distingue cuatro elementos: el acontecimiento, cuerpo de la noticia: la actualidad, alma y esencia de la misma; el interés o valor de la noticia y la posibilidad de ser comunicada. Pues bien, frente al acontecimiento que es de naturaleza absoluta, la actualidad es de naturaleza relativa, como relación que es entre acontecimiento y tiempo, y se conforma en una triple vertiente: lo que permanece del pasado, lo que nace y lo que se descubre o renace.

Como se observa, el factor temporal es la variable que prepara el advenimiento del siguiente concepto que es el documento de actualidad o documento noticioso, aquél que conserva la contingencia, esto es, la noticia de lo que pasa. Pero el documento cuando vehícula el mensaje documental, es decir, aquel que se comunica con una determinada finalidad se convierte en noticia de lo que queda, en acumulación y permanencia informativa y se convierte, por ende, en complemento, explicación, interpretación y ampliación del mensaje informativo o noticia contingente (García Gutiérrez / Lucas

Fernández, 1987, 19 y ss). En consecuencia, el efecto de la acción documental dota de un valor permanente a la noticia encaminada hacia el futuro, la cual es capaz, entonces, de generar una nueva noticia o documento noticioso. Así, al decir de los autores citados, el documento noticioso se convierte en conjunto de datos no novedosos pero de interés informativo y en la medida en que lo tiene -añadimos nosotros- encarna, desde luego, una determinada o "nueva" novedad.

5. EL CONCEPTO DE DOCUMENTACION INFORMATIVA. EVOLUCION Y CARACTERISTICAS COMO DISCIPLINA Y COMO ACTIVIDAD

Documentación informativa es una expresión polisémica y tautológica porque el término *documentación* comporta la nota de información no sólo en su naturaleza sino en la metodología de su estudio (López Yepes / Ros García, 1993). Es expresión, asimismo, polisémica porque puede entenderse como subdisciplina documental que sirve de apoyo a la investigación en información o que sirve de apoyo a la correcta y eficaz realización del trabajo informativo como se deduce de la definición que ofrecemos en su día: "Aquella parte de la Documentación que tiene por objeto el estudio del proceso de la transmisión de las fuentes para la obtención de nuevo conocimiento en la investigación de la comunicación social y en el trabajo en el seno de la empresa informativa" (1981b, 13). En un nivel más pormenorizado Galdón ha definido Documentación periodística como "el modo informativo que tiene por objeto la valoración, selección, clasificación y archivo para su posterior uso de textos y referencias sobre ideas, hechos, juicios y opiniones con el fin de elaborar la información periodística y difundir información documental de base periodística" (1989). Es en este último sentido -aunque referido a todos los medios- como debemos entenderla aquí. Sin embargo, la doble distinción a la que acabamos de aludir se ha mantenido por los autores desde que fue establecida.

Lamentablemente, el estudio de la evolución de la actividad documental en los medios de comunicación españoles desde sus presuntos orígenes hasta nuestros días sigue siendo una materia objeto de estudio a pesar de los trabajos de Galdón (1986), González Quesada (1995) y Tapia (1995).

Por el contrario las notas o características de la documentación informativa como actividad en las empresas o fuera de las empresas de tal índole han sido establecidas con más frecuencia por diversos autores entre los que destacan

García Gutiérrez y Lucas Fernández (1987), notas ya referidas anteriormente, Galdón (1989) y Eulalia Fuentes (1995).

Galdón se refiere a ellas con el nombre de principios operativos de la documentación periodística. tales son los relativos a la selección, clasificación, archivo y recuperación, tecnología, organización del servicio; los relativos como son los principios verificativo, explicativo, editorial y de comercialización y los relativos a la naturaleza de la documentación en este sector, entre los que se mencionan, los de perdurabilidad, adecuación funcional y limitativo (1989).

Finalmente, la catedrática de Barcelona, considera que las características son comunes a todos los medios: origen interno y externo de las fuentes, "multiplicación constante de información heterogénea", "rapidez en la respuesta", obsolescencia de la información, dicotomía texto-imagen, "diversificación de usuarios". Tan solo la gestión varía en función del soporte físico de los documentos ya que el problema básico estriba en la necesidad de disponer de información "retrospectiva, fiable, actualizada y de rápido acceso" (1995, 136).

6.CAUSAS DE LA APLICACION DE LA DOCUMENTACION AL PROCESO INFORMATIVO

Observada la naturaleza de la documentación periodística, procede ahora preguntarse por las causas que motivan la aplicación del proceso documental al proceso informativo. Las causas son de dos tipos: científicas u objetivas y ético-jurídicas o subjetivas. Las primeras hacen referencia, de una parte, a la proyección histórica que engloba tanto el propio quehacer de la empresa periodística desde su fundación en el siglo XVII como los esfuerzos para otorgar a aquél una categoría científica traducible en la incorporación de los estudios de periodismo a la Universidad. Ambos aspectos se solapan evidentemente. En España, los primeros conatos de institucionalización de la documentación en el nivel docente y científico y en el nivel del trabajo

periodístico han sido expresados en el conocido libro de Graña (1930) y en la tesis doctoral de Alicia Tapia en curso de realización en el Departamento Complutense de Documentación. Pero las causas más estrictamente científicas radican en el problema bibliográfico, que afecta a todas las actividades intelectuales en mayor o menor escala y derivado del conflicto provocado por el crecimiento exponencial de la ciencia, y otros problemas aledaños que, en suma, afloran en el ámbito de la ciencia y constituyen preocupación genuina de la Ciencia de la Documentación. Ello fue lo que motivó la incorporación de los principios científicos y técnicos de la Documentación a la actividad informativa, pues, como ha dicho Folliet, «el problema del informador actual no es el de llenar el periódico, sino el de dominar una masa desordenada de información, de formarse un conocimiento crítico de las mismas, de efectuar las verificaciones las selecciones necesarias, de elegir y presentar las noticias según su interés intrínseco y las preferencias de los lectores» (Cit. por Xifra, 1972). En definitiva, el periodismo moderno, como disciplina que ha devenido universitaria, no descuida el contenido de las noticias y busca la explicación razonada de las causas y consecuencias de las mismas, todo ello ocasionado en parte por el desarrollo tecnológico, que ha facilitado y facilitará cada día más la difusión de las informaciones y las ideas. El mismo influye también en las mayores necesidades del lector, la creación de secciones especializadas, el aumento, en suma, del nivel intelectual del periódico. En definitiva, la atención se centra cada vez más en el fenómeno informativo que en el medio de información. Y ello ha traído consecuencias en relación con las propias necesidades informativas del informador según sea la característica del medio o la modalidad de periodismo generalista, especializado o de investigación como ha puesto de relieve Margarita Quesada (1995) o bien estratégico (Colle, 1992) y de precisión (Aquesolo, 1995). De lo expuesto, todo parece indicar que la tipificación de los géneros periodísticos se basan en el mayor o menor alcance o profundidad de los usos documentarios.

Valle acentúa aun más esta interpretación científica que venimos comentando cuando establece que "la función de los medios de información no será simplemente dar noticias sino ofrecer al lector información documentada... La información documentada -añade- será más una investigación investigada y explicada y, por tanto, objetiva y menos una exposición de opiniones" (1995, 71). También, recordando a Albalá (1970), podríamos afirmar que la información es la noticia documentada.

Así pues, una serie de factores se han unido en los últimos tiempos a reforzar la necesidad del uso de las técnicas documentarias que Aquesolo resume en

los siguientes: especialización de los conocimientos, informatización creciente de todos los procesos, las telecomunicaciones, la diversificación de los sistemas documentales de carácter textual auditivo, audiovisual y fotográfico, el periodismo de precisión y el acceso directo de los profesionales a las fuentes de documentación (1995, 27).

Así, pues, desarrollo en la tecnología de la difusión, necesidades nuevas del usuario y especialización y profundización informativas consiguientes son, pues, las tres cuestiones que van entretejiendo el fenómeno informativo en nuestros días, lo que también repercute en un hecho que procede considerar y es el hecho general de la transferencia de información a la sociedad y el papel que en la misma desempeña o pueden desempeñar los medios.

Debemos partir, en principio, de la distinción entre saber científico y saber informativo transmitido por los medios. El primero presupone una información científica, pero la información periodística no necesariamente presupone, en quien la recibe, un conocimiento profundo de aquella realidad sobre la que es informado. La especulación individual penetra en el campo de la información periodística cuando ese saber es noticia o, al menos, divulgación en forma de noticia. En efecto, la reciprocidad de las expresiones valor periodístico de la investigación científica y valor científico del periodismo ha sido resaltada por las clásicas corrientes del periodismo científico (Calvo Hernando, 1977), que ya observaron, desde su situación, un mayor crecimiento de las actividades científicas estrechamente vinculadas a los hechos sociales y, por tanto, de gran interés para el informador social y para su público.

De otra parte, el crecimiento de la información social se traduce en la ampliación del círculo de usuarios receptores en el proceso de transferencia de la información. Este concepto, que es objeto asimismo de estudio de la Documentación general, se ha visto considerado, al menos, desde una doble vertiente: en sentido estricto de información científica, con el origen y punto de destino en aquella comunidad; y en un sentido más amplio, de marcado carácter cultural y social, «que supone como proclamó Anderla- la existencia de una identidad entre información y conocimiento transmisible» (1973). De aquí que toda transferencia de información constituiría una transferencia de conocimientos que debería realizarse tanto en beneficio de la comunidad de los hombres de ciencia como del público en general toda una serie de actividades. El desarrollo de esta concepción ha traído consigo la acuñación del término industria del saber que fue formulado por Machlup para significar la industria que «comprendería todas las actividades que tienen por objeto la producción, la distribución y el consumo del [...] conocimiento en todas sus

formas» (Cit.por Anderla, 115). De esta industria formaría parte no sólo la actividad de información científica fundamental, de desarrollo y aplicación, sino también la educación y la enseñanza y, sobre todo, la información transmitida por los medios de comunicación social. Sin duda, la razón de ser de esta industria del saber -dice Anderla- es asegurar la transmisión de los conocimientos y de las informaciones en todos los sentidos. Sin duda no son ajenas a estas consideraciones las ideas expuestas en la actualidad, por Toffler (1990), por ejemplo, acerca del poder creciente de la información como el nuevo poder propio de la sociedad presente y futura. Pero la visión futurible de Anderla y el papel tan fundamental que atribuye a la información social debe ser matizada, especialmente en lo referido a la difusión de los conocimientos científicos a través de los medios indicados. Desantes (1976) ya señaló fehacientemente los peligros de la divulgación científica en base, como premisa principal, a la incomprendibilidad del lenguaje y D'Ors (1977), paralelamente, se ha rebelado contra el manifiesto imperio de los medios capaces de subvertir el proceso educativo y científico formulando una mera cultura de masas.

Las causas ético-jurídicas de la documentación informativa se configuran a través de la teoría del Derecho de la Información como generadora de criterios de valor y de tan fecundas consecuencias para el estudio del hecho documental. Se trata, en efecto, de obtener la verdad en la información en la medida en que una correcta y verdadera documentación puede coadyuvar a su realización. Pero ¿es posible la verdad en la transmisión de la información de actualidad?

Sin duda, la consecución de la verdad informativa es un problema sustancial a la misma realización del trabajo informativo. Vinculada especialmente al objeto de la información, su estudio ha despertado copia de doctrinas controvertidas, desde la perspectiva del emisor y del receptor, en lo que se refiere a las posibilidades reales de obtenerla —escepticismo o relativismo—, aunque todos los autores y los elementos personales del proceso se afirman en resaltar el deber de veracidad que debe ostentar el mismo.

El punto de partida para fijar las bases de la verdad informativa como condición *sine qua non* de su vinculación con el hecho documental que se persigue es la realidad, realidad que es modelada para ser comunicada por el informador, la que constituye, en fin, medida de la información. La verdad ontológica es la adecuación a la realidad, de donde realidad y verdad son

equivalentes. La acepción lógica de verdad busca, a su vez, la adecuación de la mente con la realidad, es decir, la erección del puente entre el sujeto cognoscente y aquélla. Cuando esta relación se establece no de modo inmediato y directo, sino a través de un medio y entre el sujeto cognoscente y otras personas a la vez, se produce la comunicación social. Así se obtiene el concepto de verdad informativa, que es, por tanto, al decir de Desantes, «verdad compartida, una verdad que se hace común por la comunicación» (1976, 34), y que puede ser un fragmento de realidad exterior al sujeto emisor y aprehendida por él—un hecho noticiado—; interior, producida espontáneamente —una idea—, o estimulada desde el exterior—un juicio—, y que en una relación subsiguiente es transmitida por el sujeto informante al sujeto informado.

Esta relación a la que nos estamos refiriendo tiene, por tanto, dos fases ejercidas por el informador: una fase cognoscitiva de la noticia y una fase de comunicación de la misma, a lo largo de las cuales el informador, que debe actuar libremente, lleva aparejada una dosis de responsabilidad. Sobre esta doble fase he de situar el estudio de la influencia documental. En la fase cognoscitiva, es decir, en la búsqueda de la verdad informativa por parte del informador, pueden señalarse tres garantías aportadas por la documentación: la objetividad, la veracidad y la verosimilitud. La objetividad es requisito indispensable, aunque no suficiente, de la verdad. Es actitud del sujeto cognoscente —por cuanto, subjetiva—, pero objetiva por su finalidad: el objeto cognoscible, lo que motiva que, en puridad, sólo pueda hablarse de objetividad cuando se da un *obiectum* externo al sujeto cognoscente. La consecución de la objetividad comporta un silenciamiento de la voluntad, es decir, un dejarse informar por el objeto del conocimiento con el fin de recibir el mensaje en toda su plenitud, primero, y después transmitirlo en las mejores condiciones para que sea recibido con exactitud por el sujeto informado (1976, 37).

Si la objetividad informativa de la noticia afecta al informador, y es por ello problema deontológico, aunque también sea exigible jurídicamente desde la órbita del sujeto universal, la veracidad, virtud relacionada con la justicia, afecta también a la fase de comunicación: es una manera de ser del sujeto cognoscente —no una actitud—, y al ser ejecutada produce credibilidad en el sujeto informado. Junto a la veracidad, la verosimilitud se predica de la realidad informada y, es por tanto, una garantía objetiva.

Se observa que en esta primera fase cognoscitiva de la realidad las garantías se vinculan, en cualquier caso, con el objeto a partir de la noticia y de las fuentes

de procedencia de la misma y sólo pueden impedirles el secreto o el no acceso al hecho noticiable. Pero, como es sabido, y ya desde el claro sentido teleológico de comunicación que debe guiar al informador en esta primera fase, no basta sólo con la transmisión de la noticia como mera transcripción del hecho, sino que se requiere una adecuación técnica a la misma, lo que constituye su explicación, disección, interpretación, crítica, comentario, en suma. Esta adecuación técnica que sigue inmediatamente a la percepción de la noticia por el informador es susceptible, obviamente, de ser documentada y en la medida en que lo sea será más eficaz. Pero la actividad documental no cesa en esta primera fase del *iter* comunicativo. En efecto, en la fase cognoscitiva de la noticia irrumpen grados de no verdad en relación con el objeto informado. El grado de validez de los conocimientos se obtiene por los llamados criterios de verdad, cuya contrastación y aplicación permite obtener la certeza, en su caso, o bien la duda. Entre estos criterios destacan el de evidencia y otros menos valiosos, como el de autoridad y el de utilidad. Complementario del primero debe ser el criterio de documentación, capaz de probar por la vía rigurosa la verdad informativa en un caso determinado y con la posibilidad de hacerlo, incluso, desde fuentes científicas distintas en su naturaleza de las producidas por los medios de comunicación social. El criterio documental puede ejercer validez en las circunstancias de peligro. Estas nacen de la propia información, aunque atenuadas por la pluralidad de fuentes y de vectores informativos, lo que, a su vez y por la propia abundancia, ocasiona diversos problemas, o bien en los peligros procedentes de la formación del periodista, cuando se le exige una especialización determinada y, por ende, una mayor capacidad de profundización en la materia objeto de tratamiento informativo. Junto a ellos cobran vigor otros elementos característicos de los medios, como son la prisa y la concurrencia.

En la segunda fase del *iter* informativo, obviamente, las garantías de la transmisión de la verdad corresponden no a la realidad informada en el acto de su aprehensión, sino al informador en el acto de la comunicación de la noticia, y por ello el grado de no verdad se vincula a aquél o a las instituciones intermediarias, como la empresa informativa. Paralelamente, la actividad documental debe operar en esta segunda fase encaminándose a evitar las alteraciones de la verdad, que desde esta configuración presentan una triple naturaleza: intrínsecas a la información, extrínsecas a la información o de naturaleza mixta.

La causa más originaria de alteración de la verdad es el silencio, que corresponde al secreto en la fase de conocimiento. Son causas intrínsecas asimismo la mentira y sus variantes, la deformación profesional, la restricción

mental y la ambigüedad del lenguaje. Otras, como la abundancia de información y la multiplicación de las fuentes de procedencia antes aludidas, que se enlazan con las causas científicas de la documentación informativa deben ser objeto de contraste en la aplicación de la actividad documental.

Si en la fase de conocimiento la verdad consistía en la adecuación de la realidad y el entendimiento del informador, en la fase de comunicación, el informador, tras la codificación del mensaje apprehendido, debe conseguir que éste pueda, a su vez, adecuarse al entendimiento del sujeto receptor sin pérdida de verdad informativa, obteniendo así una fidelidad expresiva, que no es por fuerza exactitud total. Esta proyección de la realidad conocida por el informador hacia el entendimiento del receptor es precisamente la verdad informativa, sobre la que, en punto a su posible realización, Desantes ha concluido que, «como meta asintótica todo informador ha de esforzarse por conseguirla, sea cualquiera el medio por el que transmita la información. El sujeto universal tiene derecho a exigir la verdad en toda información, sea cualquiera el medio a través del cual la reciba» (1976, 143).

Pues bien, entre los medios—de carácter coetáneo—y remedios *a posteriori* para subsanar la alteración de la verdad informativa, obtenida de modo tendencial o asintótico, debe destacarse el acto documental. Ante las causas que afectan a la estructura interna de la información, la documentación opera positivamente en las referidas anteriormente, en las derivadas del ejercicio del periodismo científico y en las provocadas por falta o exceso de información previa, y que pueden desembocar en la presencia de la mitología social o de la fabulación periodística. Para remediar estas lacras y las de carácter externo a la información, constituidas esencialmente por la posible presión oficial o la propia estructura de la empresa informativa, los medios documentales coadyuvan al propio ejercicio de los recursos generalmente propuestos para evitar la alteración de la verdad. Dejando aparte por su menor importancia para nosotros y por su carácter *a posteriori* los que se refieren a la competencia entre los órganos de difusión y a la reacción del público receptor, deben ser considerados y resaltados los medios significados por la formación adecuada del informador, la organización correcta de la empresa informativa y la sistemática e institucionalizada comprobación de la noticia, antes de su comunicación, a través de los diversos escalones informativos. El primer medio incluye la formación del periodista como usuario de la documentación y como documentalista. El segundo comprende la organización documental de la empresa periodística.

7. EL CONTEXTO ORGANIZATIVO. EL CENTRO DE DOCUMENTACION DE LA EMPRESA INFORMATIVA

De nuevo, la referencia a la empresa periodística debe servirnos para ubicar convenientemente el servicio—recalco esta nota—de la documentación como plenitud informativa. Del mismo modo, en este tipo de consideraciones deben tenerse en cuenta todas las aportaciones de los sistemas de gestión de la información en las organizaciones así como la concepción de la información documental como bien económico, como factor de producción y como factor de comercialización.

Por tanto, el medio de transmisión de la documentación en la unidad informativa es, por definición, el propio medio, siendo el centro de documentación su marco organizativo peculiar, que se contrapone al concepto estático y tradicional de archivo o de biblioteca y que participa, lógicamente, del esquema general de centro de documentación, objeto de estudio de la Ciencia de la Documentación, y concretado en el tipo específico de documentación y en la universalidad de sus soportes lo que da lugar a las diversas secciones documentales del citado centro y en la adecuada preparación del documentalista, que es denominado *documentalista del trabajo informativo*.

En el sistema de información que supone la empresa de prensa, el centro de documentación constituye un subsistema o crisol donde se moldean los principios sobre cuya concepción vamos reflexionando, y cuya influencia en el flujo de información de corte moderno y riguroso es notoria. De otra parte, la idea de centro comporta la idea de sistema, de organización, de centralización, de cooperación, de aprovechamiento de recursos frente a la autodocumentación o documentación paralela, factor a menudo todavía frecuente.

Así, pues, coordinación y actualización permanentes de la estructura son condicionantes del centro de documentación en la empresa periodística, y su logro requiere la ejecución de una serie de principios técnicos que regulan el correcto funcionamiento de aquél como esfera aplicada del proceso informativo documental que afecta al trabajo periodístico. Sin embargo, y más allá de dichos principios, sí debe importarnos destacar ahora, como ahondamiento de la proyección de futuro en el estudio de la organización documental informativa, las tres funciones que atribuyo a este subsistema: de un lado, la función inmanente e intrínseca al trabajo informativo, esto es, facilitar las fuentes para la correcta realización del trabajo informativo y, en

general, de los objetivos de la empresa en que se inscribe el centro; una función asimismo inmanente pero extrínseca a la actividad informativa, que tiene por objeto triple la formación permanente del informador en los principios científicos y técnicos de las Ciencias de la Información; en segundo lugar, el seguimiento de la bibliografía relativa al perfeccionamiento de la empresa informativa, y en tercer lugar, el perfeccionamiento progresivo del propio centro de Documentación. Y, en fin, una función o actitud trascendente de servicio público, inherente al periodista y a la empresa periodística, pues según el artículo 1º del Anexo del antiguo Estatuto, «el periodista ha de orientar su tarea a la función de informar, formar y servir a la opinión nacional» (*Decreto 744/1967 de 13 de abril por el que se aprueba el texto refundido del estatuto de la profesión periodística*), lo que, trasladado a la empresa informativa como conducto sobre el que discurre la relación social de la comunicación, hace pertenecer a aquélla la ineludible misión de transmisora de la información de interés y carácter públicos. Este carácter, atribuido igualmente a nuestro centro, lo hace insertar como he sugerido anteriormente, en el contexto del patrimonio documental común y convierte el mensaje informativo en fuente para la ciencia no sólo como divulgación de la misma en base a las secciones especializadas ni tan solo como señal de alerta de un nuevo hallazgo.

Como corolario de lo que acabamos de enunciar, una exposición de las funciones más concretizadas del centro de documentación informativa, consecuencia de la que entendemos nosotros como primera función se encuentra en los manuales o estudios al uso -que citamos mas adelante- como en Valle Gastaminza cuando atribuye al centro las cinco funciones de verificación de la información, utilización de la documentación como apoyo, uso de la documentación visual, "memoria dinámica de la propia empresa informativa, constituyendo un importante soporte de la línea editorial del medio" y preparar materiales a partir de su propia actividad (1995, 71). Para Fuentes i Pujol, las tres principales funciones son: "a) Proporcionar fuentes concretas para poder comprobar rápidamente un hecho o un dato.- b) Tener materiales suficientes para situar los distintos temas en su contexto.- c) Actuar como *fuentes de inspiración* ya sean para nuevas ideas o en nuevos enfoques sobre temas ya conocidos, que se ajustan a las peticiones concretas de los usuarios principales de estos servicios, los periodistas" (1995, 140).

En fin, la función nuclear de la organización documental de la empresa periodística es el servicio a sus usuarios, lo que, en definitiva, marca la pauta para la valoración de la información documental transmitida. En función de las necesidades de información y del establecimiento de los grupos de usuarios —

el usuario del medio como información de actualidad y como eventual fuente de información documental, y el redactor usuario en el Centro de Documentación—, la valoración para el primero de los grupos puede ejercerse a través de lo que ha venido a llamarse metodología del análisis de los medios o Hemerografía, y cuyo enfoque—tamizado desde la perspectiva de la escuela alemana, encabezada por Otto Groth; norteamericana, de Berelson, y francesa de Kayser—cristaliza, según la terminología de Casasús, en las disciplinas llamadas Hemerografía estructural, registral, comparada y documental (Casasús, 1972).

En lo que se refiere a la descripción de las técnicas para la gestión de la documentación en los medios o, lo que es lo mismo, cómo se crean y se mantienen los sistemas o centros documentales, es cada vez más frecuente la aparición de manuales ad hoc. Junto a los trabajos de Fuentes i Pujol (1984), Galdón (1986), Coll Vinent y Bernal(1990) y Colle De Scheemaeker(1992), se destaca el más reciente de la catedrática catalana (Fuentes, 1995) y los estudios parciales de Valle Gastaminza (1995 y Alfonso López Yepes (1995).

8. EL ANALISIS DOCUMENTAL DE LA NOTICIA

Es evidente que es el centro de documentación informativa el lugar en que se fabrica la documentación que, unida a la noticia, produce una información de calidad transmisible al público. pero no es éste el único momento en que se produce el maridaje de la noticia con la fuente de información. De un modo general, al citar las fases de elaboración y transmisión de la noticia se ha observado que ésta puede experimentar dos tratamientos de carácter documental: en el momento de su recepción en la agencia informativa y cuando llega al medio de difusión colectiva. Sin duda, para muchos de los tratadistas y manifestaciones, e el hecho documental no ha sido todavía expresado en sus dimensiones óptimas y mas relevantes aunque se ha ganado en este terreno (por ejemplo, la existencia de los llamados periodismo estratégicos y de precisión) y apenas se ha resaltado del proceso documental su carácter de tarea recopiladora, es decir, estática y descriptiva. Así lo hacía Marchal cuando cuando contemplaba en la documentación un conjunto de hechos en bruto (Cit por Xifra, 102) o Xifra cuando situaba en posición paralela y sucesiva *documentación e información* (1972, 102) -obsérvese que el orden de los términos sirve para designar algunas secciones o departamentos de empresas - y consideraba a la primera función ascendente que parte del hecho concreto de la noticia y a la información "actividad

descendente, de difusión de aquellos datos, después de haber sufrido una selección y una elaboración" (Xifra, 102).

Pero la acción documental en la parcela que nos ocupa goza, sin embargo, de mayor trascendencia. Se sitúa, efectivamente, entre la noticia y la información publicada. Opera, evidentemente, sobre la noticia, elevándola a un plano universal como aportación al conocimiento humano en favor de la nueva información merced al contacto y contraste de las fuentes de documentación, de modo semejante a la tarea del investigador en la resolución de los problemas planteados. En este plano, el resultado del proceso informativo -la información vehiculada en el documento que se hace público a través de los distintos medios- podría ostentar la categoría de fuente de documentación científica en tanto en cuanto la noticia haya sido perfectamente documentada.

En todo caso, la razón de ser de la documentación informativa es el correcto análisis de la noticia para su conversión en fuente de información para la obtención de nuevos mensajes. Y sobre estas técnicas de análisis se viene trabajando en estos momentos como uno de los principales objetos de investigación por los estudiosos por la indudable repercusión que ha de tener en la mejora y eficacia del trabajo en los medios de comunicación.

De modo esquemático la metodología del análisis documental de la noticia se basa en los siguientes criterios:

- 1) Adecuada selección de las mismas de modo que permita su veracidad mediante el contraste entre los diversos medios en que ha aparecido.
- 2) Acceso exhaustivo a las distintas fuentes convencionales e informatizadas (bases de datos, red Internet) científicas o no científicas (A. López Yepes, 1996).
- 3) Tratamiento integral que incluye el texto, la fotografía y lo audiovisual (documentación multimedia) y el consecuente del diseño de la ficha donde se reflejan los distintos elementos resultantes del análisis. (Valle, 1993 y 1995 y A. López Yepes, 1992, 1993, 1995).
- 4) Construcción de bases de datos informativas (Abadal, 1995).
- 5) Recuperación precisa y adecuada de la información mediante el desarrollo profundo de los lenguajes documentales adecuados, en especial, de la técnica de indización (Codina, 1993, 1995 y Valle Gastaminza, 1995).

6) Tendencia hacia la especialización documental y consiguiente comercialización de productos documentales (rentabilidad científica, rentabilidad económica y rentabilidad social).

Las cuestiones citadas, auténticas líneas de investigación, gozan, en nuestro enfoque, de amplia trascendencia, como pone de relieve García Gutiérrez al afirmar que "investigar en Documentación periodística supone observar, describir y proponer los modos y medios por los que circula y debe organizarse el conocimiento periodístico para la producción de nuevo conocimiento que coadyuve al desarrollo, al entendimiento y a la profundización de las identidades culturales contemporáneas"(1996, 6). Entre ellas, figura incuestionablemente el análisis documental de la noticia y, en especial, la posibilidad de llevar a cabo este proceso de modo automático, lo cual, - al decir del autor citado- debe realizarse "con la referencia tecnológica de la inteligencia artificial y, mas concretamente de un sistema experto capaz de reconocer estructuras textuales en el periódico y procesarlas, tal y como haría un documentalista especializado, para que sean recuperadas en múltiples formas aun no previstas por los sistemas informáticos convencionales"(1996, 7). Sin duda, esta línea de investigación de nuestro colega habrá de comportar una profunda repercusión en la teoría y práctica de la documentación en el seno de la empresa informativa.

9. LA FIGURA DEL DOCUMENTALISTA INFORMATIVO

A tenor de lo observado, la figura del documentalista informativo se entiende, obviamente, en una doble función según la opción que elijamos en la connotación del concepto de Documentación informativa. Entendida en la opción que ahora nos ocupa, es decir, la función de apoyo a la realización del trabajo habitual por parte del informador de los medios, este tipo de documentalista reúne las siguientes notas: a) Es un documentalista especializado, por tanto, conocedor del contenido de la información que se produce en dichos medios.- b) Por extensión es un documentalista de empresa y requiere una formación que puede recibir en las Facultades de Ciencias de la Información.

10. CONSIDERACIONES FINALES

- 1) La Documentación en la empresa informativa es una subdisciplina documental, perteneciente al ámbito de la Documentación informativa, que tiene por objeto el tratamiento y la transmisión de las fuentes necesarias para que la empresa informativa cumpla sus objetivos.
- 2) Los problemas relativos a este campo de la Documentación son objeto de enseñanza e investigación por parte de investigadores y profesionales desde la implantación del Plan de estudios seguido en las Facultades españolas de Ciencias de la Información desde 1975.
- 3) La empresa informativa es el marco y la referencia de toda acción documental a su servicio y, en consecuencia, es el sistema en que se inserta el subsistema documental. No debe olvidarse, empero, la existencia de empresas de documentación informativa cuyo objetivo es la producción de bienes y servicios documentales al servicio de empresas informativas.
- 4) El objeto general de la documentación informativa. es contribuir a la calidad en la producción de información de actualidad.
- 5) Más pormenorizadamente, las causas de la aplicación de la documentación en las empresas informativas son de carácter científico y de carácter ético-jurídico. Las primeras vienen derivadas del mayor rigor en la producción de la información de actualidad en relación con el público, el informador y las nuevas tecnologías. Las segundas configuran la acción documental como criterio de verdad y de objetividad en la producción de la información.
- 6) El centro de documentación informativa es el marco operativo donde se general la información documental y ostenta una función principal y otras complementarias. La primera, al servicio directo de la consecución de los objetivos de la empresa informativa, y, las otras, al servicio de la formación permanente de los miembros de la empresa y del perfeccionamiento y actualización del propio centro de documentación y de la empresa informativa. En suma, la acción documental significa garantía y control de calidad en la ejecutoria de esta empresa.
- 7) Las características más notoria de la documentación de la empresa informativa, desde la órbita de la investigación y de la práctica, es el análisis documental de la noticia. En consecuencia, la reflexión sobre el tema abarca la concepción integral de dicho análisis, el procesamiento automático del mismo y la acumulación , acceso y uso de las fuentes internas y externas en soportes informáticos.

8) La documentación de la empresa informativa debe generar rentabilidad científica, social y económica.

8) El documentalista de la empresa informativa es un documentalista especializado y aplicado a apoyar la recta elaboración de la información producida en los medios de comunicación

11. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Abadal Falgueras, Ernest. *Diseño y creación de una base de datos en un medio de comunicación*. En Fuentes i Pujol, M.E. *Manual*, op., cit. pp. 196-211.

Aguado, F. Javier. Organización del sistema de archivo y documentación de Prensa Española, S.A. (*ABC* y *Blanco y Negro*). "Revista General de Información y Documentación", 5, 2, 1995, pp. 203-208.

Albalá, Alfonso. *Introducción al Periodismo*. Madrid, Guadarrama, 1970.

Anderla, Georges. *La información en 1985. Necesidades y recursos*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973.

Aquesolo Vegas, José. *De la documentación informativa al periodismo de precisión*. "Documentación de las Ciencias de la Información", 18, 1995, pp. 25-41.

Calvo Hernando, Manuel. *Fuentes del periodismo científico*. En *Periodismo científico*. Madrid, Paraninfo, 1977.

Casasús, José María. *Ideología y análisis de los medios de comunicación*. Barcelona, Dopesa, 1972.

Codina, Lluís. *Sistemes d'informació documental. Concepció, anàlisi i disseny de sistemes de gestió documental amb microordinadors*. Barcelona, Pòrtic, 1993.

Codina, Lluís. *Recuperación de información e hipertextos. Sus bases lógicas y su aplicación a la documentación periodística*. En Fuentes i Pujol, M.E. *Manual*, op. cit., pp. 213-230.

Coll Vinent, Roberto y Francisco J. Bernal Cruz. *Curso de Documentación*. Madrid, Dossat, 1990.

Colle De Scheemaeker, Raymond. *Documentación periodística. Principios y aplicaciones*. Santiago. Universidad Católica de Chile, 1992.

Desantes Guanter, José M. *La verdad en la información*. Valladolid, Diputación Provincial, 1976.

Desantes Guanter, José M. *Teoría y régimen jurídico de la Documentación*. Madrid, Eudema, 1987.

Directorio español de investigación en Comunicación 1995. Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1995.

El-Mir, Amado José y Valbuena, Felicísimo. *Manual de Periodismo*. Las Palmas, Universidad de Las Palmas y Editorial Prensa Ibérica, 1995.

D'Ors, Alvaro. *Sistema de las Ciencias*. Pamplona, Eunsa, 1977.

Fattorello, Francesco. *Introducción a la técnica social de la información*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1969.

Fuentes i Pujol, M. Eulàlia. *Servicio documental en la prensa diaria: análisis y orientaciones*. Barcelona, Mitre, 1984.

Fuentes i Pujol, M. Eulàlia (Ed.). *Manual de Documentación periodística*. Madrid, Síntesis, 1995.

Fuentes i Pujol, M. Eulalia. *Características generales de la documentación periodística y características específicas de los medios de comunicación escritos*. En Idem. *Manual*, op. cit. pp. 136-145.

Galdón López, Gabriel. *El servicio de documentación de prensa: funciones y métodos*. Barcelona, Mitre, 1986.

Galdón López, Gabriel. *Perfil histórico de la documentación en la prensa de información general (1845-1984)*. Pamplona, Eunsa, 1986.

Galdón López, Gabriel. *Principios operativos de la documentación periodística*. Madrid, Dossat, 1989.

Galdón López, Gabriel. *La Documentación como factor del saber periodístico*. "Comunicación y Sociedad", 2, 1, 1989, pp. 25-50.

García Gutiérrez, Antonio. *Análisis documental del discurso periodístico*. Madrid, CTD, 1992.

García Gutiérrez, Antonio. *Procedimientos de Análisis documental automático*. Sevilla, Junta de Andalucía, 1996.

García Gutiérrez, Antonio y Lucas Fernández, Ricardo. *Documentación automatizada en los medios informativos*. Madrid, Paraninfo, 1987.

González Quesada, Alfons. *La evolución histórica de la documentación periodística*. En Fuentes i Pujol, M. E. *Manual...*, op. cit. pp. 23-39.

Graña González, Manuel. *La Escuela de Periodismo. Programas y métodos*. Madrid, 1930.

López Yepes, Alfonso. *Manual de Documentación audiovisual*. Pamplona, Eunsa, 1992.

López Yepes, Alfonso. *Documentación multimedia. El tratamiento automatizado de la documentación periodística, audiovisual y publicitaria*. Salamanca, Universidad Pontificia, 1993.

López Yepes, Alfonso. *Bases de datos para periodistas*. En El-Mir, Amado José y Valbuena, Felicísimo. *Manual de Periodismo*, op. cit. pp. 86-110.

López Yepes, Alfonso. *Bases de datos multimedia*. En López Yepes, José (Coord.). *Manual de Información y Documentación*, op. cit. pp. 414-428. Madrid, Pirámide, 1996

López Yepes, José. *Documentación del trabajo informativo*. En Idem. *Teoría de la Documentación*. Pamplona, Eunsa, 1978.

López Yepes, José. *El estudio de la Documentación. Metodología y bibliografía fundamental*. Madrid, Tecnos, 1981.

López Yepes, José. *Documentación general y Documentación informativa*. En Idem, Sagredo Fernández, F. y otros. *Estudios de Documentación general e informativa*. Madrid, Seminario "Millares Carlo", Uned, Las Palmas, 1981.

López Yepes, José. *La Documentación como disciplina. Teoría e historia*. Pamplona, Eunsa, 1995.

López Yepes, José (Coord.) *Manual de Información y Documentación*. Madrid, Pirámide, 1996.

López Yepes, José y Ros García, Juan. *¿Qué es Documentación? Teoría e historia del concepto en España*. Madrid, Síntesis, 1993.

López de Quintana, Eugenio. *La información multimedia en el entorno de la imagen: El centro de documentación de Antena 3 Televisión*. "Cuadernos de Documentación multimedia", junio 1995, pp. 69-90.

Marques de Melo, José. *Ciencias de la Información: Clasificación y conceptos*. "Estudios de Información", 9, enero-marzo 1969, pp. 27-53.

Martín Martín, Fernando. *La Documentación publicitaria. Automatización del Centro de Documentación*. Madrid, Unión Editorial, 1987.

Nieto Tamargo, Alfonso. *La empresa periodística en España*. Pamplona, Eunsa, 1973.

Ortego Costales, José. *Noticia, actualidad, información*, 2a. ed. Pamplona, Eunsa, 1976.

Quesada Pérez, Monserrat. *Necesidades documentales de la profesión de periodista*. En Fuentes i Pujol. M.E. *Manual*, op. cit. pp. 45-52.

Tapia López, Alicia. *Antecedentes de la documentación periodística en España*. "Documentación de las Ciencias de la Información", 18, 1995, pp. 233-244.

Toffler, Alwin. *El cambio del poder*. Barcelona, Plaza & Janés, 1990.

Valle Gastaminza, Félix del. *El análisis documental de la fotografía*. "Cuadernos de Documentación multimedia", 2, 1993, pp. 43-56.

Valle Gastaminza, Félix del. *La documentación de los medios informativos*. En El-Mir, José Amado y Valbuena, Felicísimo. *Manual*, op. cit. pp. 61-83.

Xifra Heras, Jorge. *La información. Análisis de una libertad frustrada*. Barcelona, 1972.